

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**25464** *Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se notifica a Don Stefano Simbola la Orden del Ministro de Fomento, de 4 de marzo de 2010, por la que se reconoce su titulación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente, en el domicilio señalado por el interesado en Madrid (España), la notificación en la que se comunica a Don Stefano Simbola, la Orden de 4 de marzo de 2010, del Ministro de Fomento, por la que se reconoce su titulación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero:

Primero.-Se reconoce el título "Laurea in Ingegneria Civile", expedido por "Università degli Studi di Perugia" (Italia), a nombre de Stefano Simbola, de nacionalidad italiana, con Documento Nacional de Identidad número AO 4302415, para el ejercicio en España por esta persona de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Segundo.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer el recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, o, en su caso, a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición o bien en que éste deba entenderse presuntamente desestimado, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, P.D. (art. 16 Ley 30/1992), el Subdirector General de Normativa y Estudios Técnicos, Andrés Doñate Megías.

ID: A100053482-1